

¿NECESITA AYUDA PARA PAGAR SU FACTURA DE ELECTRICIDAD?

El Programa de Pago por Porcentaje de Ingresos (PIPP, por sus siglas en inglés) ayuda a los clientes elegibles de Dominion Energy o la Compañía de Energía de los Apalaches (APco/AEP) a mantener su servicio eléctrico al hacer que las facturas de servicios públicos sean más asequibles.

El monto de la factura mensual, o "Monto de PIPP", para un cliente se basa en un porcentaje de los ingresos del hogar y la fuente de calefacción primaria.

- 10 % del ingreso bruto mensual del hogar cuando la electricidad es la fuente principal de calefacción o
- 6 % del ingreso bruto mensual del hogar cuando la electricidad no es la fuente principal de calefacción.

El primer monto de PIPP se adeudará cuando la cuenta del cliente esté inscrita en PIPP. Si el cliente no puede pagar en el momento de la inscripción, el monto del pago del PIPP incumplido se agregará a la siguiente factura.

Cada mes que el cliente realiza el pago de PIPP requerido **a tiempo y en su totalidad**, el cliente:

- Evita nuevas deudas de servicios públicos y
- Reduce la deuda anterior de servicios públicos.

Una parte del saldo real de la cuenta del cliente se elimina a través de los créditos de incentivos aplicados a la cuenta.

- Un crédito por la diferencia entre el monto de la factura actual y el monto a pagar del PIPP.
- Un 1/12 crédito de su saldo adeudado pasado (calculado al momento de la inscripción) se aplica a la cuenta.

El personal de servicio de atención al cliente de Dominion Energy o la Compañía de Energía de los Apalaches (APco/AEP) puede analizar su cuenta y cualquier plan de pago existente para ayudarle a determinar si debe solicitar el PIPP.

Los criterios de elegibilidad para la asistencia incluyen:

- Debe ser residente de la localidad en la que se presenta la solicitud
- Debe tener una cuenta eléctrica activa con Dominion Energy o la Compañía de Energía de los Apalaches (APco/AEP)
- El ingreso bruto mensual no puede exceder:

Household Size	Maximum Income		Household Size	Maximum Income
1	\$1,956		11	\$8,831
2	\$2,643		12	\$9,518
3	\$3,331		13	\$10,206
4	\$4,018		14	\$10,893
5	\$4,706		15	\$11,581
6	\$5,393		16	\$12,268
7	\$6,081		17	\$12,956
8	\$6,768		18	\$13,643
9	\$7,456		19	\$14,331
10	\$8,143		20	\$15,018

Puede **solicitar el PIPP** de la siguiente manera:

- Al completar una solicitud en línea en <https://commonhelp.virginia.gov/access/>.
- Al presentar una solicitud impresa a su departamento local de servicios sociales.
 - Por favor, tenga en cuenta que solicitar PIPP no previene la desconexión del servicio, ni sirve como un método para restablecer el servicio.

Nota: mientras esté inscrito en PIPP, todos los cambios en las circunstancias del hogar (incluyendo, pero no limitado a: ingresos; quién está en la casa; dirección; nombre/número de cuenta) deben ser reportados al departamento local de servicios sociales **dentro de los 5 días** posteriores a la ocurrencia del cambio.

Si sospecha de fraude o abuso de cualquier tipo, repórtelo a su departamento local de servicios sociales o llame al 1-800-552-3431.